



Requerimiento de documentación

Descripción comunicación

Número de Expediente **26/2024/P15003**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-07-2024 a las 15:00 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Obras contenidas en los proyectos de remodelación del Mercado de La Albuera, en Segovia, financiado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

→ El proyecto de rehabilitación y mejora del Mercado de la Albuera está compuesto por cuatro lotes. La ejecución de las obras contenidas en los proyectos aprobados, pretende la remodelación del Mercado de La Albuera, mejorando considerablemente la eficiencia y funcionamiento de sus instalaciones, la envolvente térmica, los accesos, aseos y zonas comunes y creando una zona estancias exterior, que propiciarán un mejor uso del Mercado.

Remitente

→ **Mesa Contratación Alcaldía**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Asistencia

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (40001) Segovia España

Contacto

→ **Teléfono** 921419856
→ **Correo Electrónico** contratacion.jefe@segovia.es

Destinatario

→ **YARA 1999 S.L.**

→ **Correo Electrónico** yaralicitaciones@gmail.com

Texto de la Comunicación

→ Vista la documentación presentada el 28 de junio de 2024, se comprueba lo siguiente:

- La documentación presentada es incompleta.
- Se advierte Informe contradictorio con la oferta económica presentada conforme al Anexo III.

Todo ello, impide adjudicar el contrato dentro de los cinco días siguientes a la recepción de la documentación.

Si bien el artículo 159 de la LCSP, nada dice sobre la posibilidad de subsanar la documentación en esta fase procedimental, podría considerarse de aplicación por analogía, conforme la Doctrina emitida en resolución 747/2018, de 31 de Julio del TACRC, lo dispuesto en el artículo 141 de la LCSP relativo a la declaración responsable y otra documentación, el cual señala:

“2. En los casos en que se establezca la intervención de la Mesa de contratación, esta calificará la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo anterior. Cuando esta aprecie defectos subsanables, dará un plazo de tres días al empresario para que los corrija.”

A estos efectos, dispone de plazo HASTA las 23:59 horas del 9 de julio de 2024 para que proceda a presentar la siguiente documentación:

1. Acreditación de la solvencia económica y financiera del LOTE 2. Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, que deberá ser equivalente a 375.028,50 euros, para el Lote 2, mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.

2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional del LOTE 2:

A) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.

B) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de

Contratación.

3. Original o copia debidamente compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención.

4. Documento necesario en el marco PRTR, relativo al Anexo A. de modelo de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), firmado.

5. Escrito de aclaración relativo al precio para la ejecución del contrato (lotes 2, 3 y 4), conforme a la información rectificada en el anexo III.

Fecha final de respuesta

→ 09/07/2024 23:59

Licitador mejor valorado en el proceso de Licitación

Licitador mejor valorado para la Adjudicación para Lote: 2. 2. Proyecto de ejecución de zona estancial

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 250.019 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 302.522,99 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 250.019 EUR.
- 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

Licitador mejor valorado

- **YARA 1999 S.L.**
- NIF B82740077
- El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

- Avda. Príncipe de Asturias, 6 bloq. 6,1A
- (28670) Villaviciosa de Odon España

Contacto

- Teléfono +34 902181678
- Correo Electrónico yaralicitaciones@gmail.com

Licitador mejor valorado para la Adjudicación para Lote: 3. 3. Proyecto de ejecución de rehabilitación de la envolvente térmica

Presupuesto base de la Licitación

- Valor estimado del contrato 463.235,97 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 560.515,52 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 463.235,97 EUR.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

Licitador mejor valorado

→ **YARA 1999 S.L.**

→ NIF B82740077

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ Avda. Príncipe de Asturias, 6 bloq. 6,1A

→ (28670) Villaviciosa de Odon España

Contacto

→ Teléfono +34 902181678

→ Correo Electrónico yaralicitaciones@gmail.com

Licitador mejor valorado para la Adjudicación para Lote: 4. 4. Memoria valorada de acondicionamiento interior.

Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 155.890 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 188.626,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.890 EUR.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

Licitador mejor valorado

→ **YARA 1999 S.L.**

→ NIF B82740077

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ Avda. Príncipe de Asturias, 6 bloq. 6,1A

→ (28670) Villaviciosa de Odon España

Contacto

→ Teléfono +34 902181678

→ Correo Electrónico yaralicitaciones@gmail.com